



Luis Fernando Vargas **Skrybe SAS**
NIT. 901152111-1

Calarcá, 05 mayo de 2026

Señores:

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Ref: Cotización

Con toda atención y debido respeto me permito presentar a ustedes, la propuesta de los Servicios descritos a continuación:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Acetato oficio	1	\$ 800	\$ 800
2	Agendas año 2026	1	\$ 24.000	\$ 24.000
3	Almohadilla para tablero	1	\$ 2.300	\$ 2.300
4	Argollados	1	\$ 8.000	\$ 8.000
5	Az carta	1	\$ 7.900	\$ 7.900
6	Az oficio	1	\$ 7.900	\$ 7.900
7	Barras de plastilina	1	\$ 1.400	\$ 1.400
8	Barras de silicona gruesa	1	\$ 1.500	\$ 1.500
9	Bisturí plástico	1	\$ 2.000	\$ 2.000
10	Block tamaño carta	1	\$ 3.700	\$ 3.700
11	Block tamaño oficio	1	\$ 4.400	\$ 4.400
12	Borrador miga de pan	1	\$ 1.300	\$ 1.300
13	Borrador nata	1	\$ 1.000	\$ 1.000
14	Caja clips jumbo	1	\$ 3.100	\$ 3.100
15	Caja de chinches	1	\$ 1.700	\$ 1.700
16	Caja de clip pequeño	1	\$ 1.200	\$ 1.200
17	Caja de colores x 12	1	\$ 17.500	\$ 17.500
18	Caja de plumones x 12	1	\$ 12.000	\$ 12.000
19	Caja tempera	1	\$ 6.500	\$ 6.500
20	Cajas de archivo 35-11	1	\$ 7.600	\$ 7.600
21	Cajas de clip mariposa	1	\$ 3.200	\$ 3.200
22	Cajas gancho cosedora	1	\$ 4.000	\$ 4.000
23	Carpeta legajadora plástica oficio	1	\$ 4.000	\$ 4.000

Calle 32 No. 23 - 26 | Tel. 742 1228 | Cels. 315 401 6437 | 315 401 6443
Calarcá | Quindío | Colombia

litoskrybe@gmail.com | litoskrybe@yahoo.es



Luis Fernando Vargas **Skrybe SAS**
NIT. 901152111-1

24	Carpetas colgantes	1	\$ 1.600	\$ 1.600
25	Carpetas de archivo con logo	1	\$ 1.800	\$ 1.800
26	Carrete de nailon pequeño	1	\$ 3.800	\$ 3.800
27	Cartulina plana pliego	1	\$ 1.400	\$ 1.400
28	Cartulina pliego Bristol	1	\$ 1.400	\$ 1.400
29	Cinta enmascarar 24*40	1	\$ 6.400	\$ 6.400
30	Cinta enmascarar gruesa	1	\$ 10.200	\$ 10.200
31	Cinta transparente 12*40	1	\$ 1.500	\$ 1.500
32	Cinta transparente 18*40	1	\$ 2.200	\$ 2.200
33	Cinta transparente 48*100	1	\$ 7.000	\$ 7.000
34	Colbon 250gr	1	\$ 6.200	\$ 6.200
35	Corrector liquido	1	\$ 4.000	\$ 4.000
36	Cosedora mediana	1	\$ 17.000	\$ 17.000
37	Cuaderno argollado grande	1	\$ 6.800	\$ 6.800
38	Cuenta fácil	1	\$ 3.200	\$ 3.200
39	Empastados	1	\$ 50.000	\$ 50.000
40	Fomi 4 cartas	1	\$ 3.000	\$ 3.000
41	fomi escarcha carta	1	\$ 1.500	\$ 1.500
42	Fomi pliego	1	\$ 7.000	\$ 7.000
43	Fotocopias	1	\$ 200	\$ 200
44	Gancho plástico legajar	1	\$ 3.700	\$ 3.700
45	Globos de colores R12*12	1	\$ 5.800	\$ 5.800
46	Huellero mediano	1	\$ 3.500	\$ 3.500
47	Lapicero con tapa negro	1	\$ 900	\$ 900
48	Lápiz mina negra	1	\$ 1.000	\$ 1.000
49	Libros de actas 200 folios	1	\$ 17.800	\$ 17.800
50	Marbetes	1	\$ 1.600	\$ 1.600
51	Marcador borrable edding	1	\$ 10.000	\$ 10.000
52	Marcador permanente	1	\$ 2.300	\$ 2.300
53	Memorias usb 16 GB	1	\$ 32.000	\$ 32.000
54	Metros Contac	1	\$ 6.500	\$ 6.500
55	Opalina tamaño carta	1	\$ 500	\$ 500
56	Opalina tamaño oficio	1	\$ 600	\$ 600
57	Pad mouse	1	\$ 17.000	\$ 17.000
58	Palitos de colores	1	\$ 2.800	\$ 2.800
59	Palos de balsa cuadrado cartelera	1	\$ 1.400	\$ 1.400
60	Papel bond	1	\$ 500	\$ 500
61	Papel kraf	1	\$ 500	\$ 500

Calle 32 No. 23 - 26 | Tel. 742 1228 | Cels. 315 401 6437 | 315 401 6443
Calarcá | Quindío | Colombia

litoskrybe@gmail.com | litoskrybe@yahoo.es



Luis Fernando Vargas **Skrybe SAS**
NIT. 901152111-1

62	Papel seda	1	\$ 300	\$ 300
63	Papel silueta	1	\$ 700	\$ 700
64	Paq bandas de caucho 1/4	1	\$ 5.500	\$ 5.500
65	Paq chinchones	1	\$ 3.200	\$ 3.200
66	Paquete de octavos silueta	1	\$ 3.000	\$ 3.000
67	Paquete octavos cartulina plana	1	\$ 2.700	\$ 2.700
68	Pegante en barra 40 grs	1	\$ 7.600	\$ 7.600
69	Perforadora	1	\$ 19.000	\$ 19.000
70	Pincel # 9	1	\$ 1.300	\$ 1.300
71	Pinceles # 10	1	\$ 1.600	\$ 1.600
72	Pinceles # 11	1	\$ 1.500	\$ 1.500
73	Pintucaritas	1	\$ 3.200	\$ 3.200
74	Pl de cartulina negra	1	\$ 3.000	\$ 3.000
75	Pliego cartón paja	1	\$ 6.000	\$ 6.000
76	Pliego de celofan	1	\$ 1.100	\$ 1.100
77	Pliego de crepe	1	\$ 900	\$ 900
78	Resaltadores	1	\$ 2.800	\$ 2.800
79	Resma carta	1	\$ 19.800	\$ 19.800
80	Resma oficio	1	\$ 24.800	\$ 24.800
81	Rollo craf 24"	1	\$ 65.000	\$ 65.000
82	Rollo de contac transparente original	1	\$ 85.000	\$ 85.000
83	Rollo de lana	1	\$ 1.700	\$ 1.700
84	Sacaganchos	1	\$ 2.500	\$ 2.500
85	Sacapunta metálico	1	\$ 500	\$ 500
86	Sacapuntas con deposito	1	\$ 2.000	\$ 2.000
87	Silicona 100ml	1	\$ 10.500	\$ 10.500
88	Sobre de manila medio oficio	1	\$ 400	\$ 400
89	Sobre manila carta	1	\$ 300	\$ 300
90	Sobre manila oficio	1	\$ 400	\$ 400
91	Tablas de apoyo acrilico	1	\$ 8.200	\$ 8.200
92	Tacos de notas	1	\$ 3.000	\$ 3.000
93	Tijeras 6,5"	1	\$ 5.800	\$ 5.800
94	Tijeras punta roma	1	\$ 1.700	\$ 1.700
95	Tinta 30mm edding	1	\$ 23.000	\$ 23.000
96	Tinta para sellos	1	\$ 5.800	\$ 5.800
97	Torre de cds *100	1	\$ 150.000	\$ 150.000
98	Vinilo 125 gr fluorescente	1	\$ 5.800	\$ 5.800
99	Vinilo 70 gr	1	\$ 2.800	\$ 2.800

Calle 32 No. 23 - 26 | Tel. 742 1228 | Cels. 315 401 6437 | 315 401 6443
Calarcá | Quindío | Colombia

litoskrybe@gmail.com | litoskrybe@yahoo.es



Luis Fernando Vargas **Skrybe SAS**
NIT. 901152111-1

100	Vinilo grandes 125 gr	1	\$ 3.800	\$ 3.800
VALOR TOTAL DE LA COTIZACION				\$ 857.800

Nota:

- 1, La vigencia de la cotización es de 30 días.
- 2, Se estipula que se pueden adquirir otros productos que no estén en esta lista precio de referencia
- 3, Sobre el posible cambio de precios por variación de mercado, por cambios en el precio del dólar o cualquier otro factor externo no medible.

Esperamos tener el gusto de atenderle

Luis Fernando Vargas
LUIS FERNANDO VARGAS
Representante legal de Skrybe SAS

Calle 32 No. 23 - 26 | Tel. 742 1228 | Cels. 315 401 6437 | 315 401 6443
Calarcá | Quindío | Colombia

litoskrybe@gmail.com | litoskrybe@yahoo.es



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO VARGAS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES LUIS FERNANDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C ☒ C.E ☐ PAS ☐ No. 18392689	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO 18392689 D.M 39		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 10 MES 03 AÑO 1970 PAÍS COLOMBIA DEPTO QUINDIO MUNICIPIO CALARCA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CRA 25 38-18 PAÍS COLOMBIA DEPTO QUINDIO MUNICIPIO CALARCA TELÉFONO 7421228 EMAIL litoskrybe@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
											12	1987

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD SOLUCIONES INTEGRALES SKRYBE SAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO QUINDIO	MUNICIPIO CALARCA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD litoskrybe@yahoo.es	
TELÉFONOS 7421228 7424591	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CR 25 PASAJE SANTA FE LOCAL 2	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD LITOGRAFIA LUZ	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO QUINDIO	MUNICIPIO CALARCA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 1986	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 1997	
CARGO O CONTRATO JEFE DE TALLER	DEPENDENCIA PRODUCCION	DIRECCIÓN CRA 25 38-18	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	11	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	18	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	29	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento CALARCA, 08 abril de 2026

Luis Fernando Vargas

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

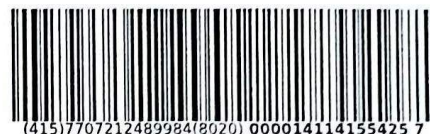
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141141554257



(415)7707212489984(2020) 0000141141554257

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 1 5 2 1 1 1 1

Impuestos y Aduanas de Armenia

1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S

36. Nombre comercial

SOLUCIONES INTEGRALES SKRYBE

37. Sigla

SKRYBE S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Quindío

6 3

40. Ciudad/Municipio

Calarca

1 3 0

41. Dirección principal

CR 25 38 18

42. Correo electrónico

contabilidadskrybe@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 6 7 4 2 0 6 2 3

45. Teléfono 2

3 1 5 4 0 1 6 4 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

1 8 1 1

2 0 1 8 0 1 3 1

4 7 6 1

2 0 1 8 0 1 3 1

7 3 1 0 4 6 4 9

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 2 3

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS LUIS FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACION					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE SAS					
SIGLA SKRYBE SAS				NIT No. 901.152.111-1	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA. DETERMINE ORDEN Y TIPO				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA. DETERMINE CLASE SAS	
ORDEN ☐ NAL ☐ DPTL ☐ DIST ☐ MPL ☐ OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)		CLASE ☐ (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS COLOMBIA		DEPARTAMENTO QUINDIO	
MUNICIPIO CALARCA		DIRECCIÓN CALLE 32 N°23-26			
TELÉFONOS 7421228		FAX		APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 IMPRESION		2 PUBLICIDAD			
3 ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO		4			
5		6			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
I.E RAFAEL URIBE URIBE	X		7427779	26 OCTUBRE 2018	\$3.800.000
I.E RURAL SAN RAFAEL	X		3217023153	16 NOVIEMBRE 2018	\$4.800.000
I.E ROBLEDO	X		7422429	16 NOVIEMBRE 2018	\$7.000.000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO VARGAS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES LUIS FERNANDO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTUA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
CC ☒ CE ☐ PASAPORTE ☐	18.392.689	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995)					
OBSERVACIONES					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995)					
FIRMA <i>Luis Fernando Vargas</i>			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 08 ABRIL de 2026		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995)					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA**1.1. DE BIENES Y RENTAS**

YO, LUIS FERNANDO VARGAS

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 18,392,689 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: calarca

País Colombia Departamento Quindío Municipio Calarca

Dirección CRA 25 # 38-18 Teléfonos 7421228

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LINA MARCELA VARGAS NARANJO		HIJA
MARIA CAMILA VARGAS NARANJO		HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	908.000
TOTAL	\$ 908.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CORRIENTE	77809487196	CALARCA	\$ 6 300 000
BANCO DE BOGOTA	CORRIENTE	190033811	CALARCA	\$ 251 000
BANCO DE BOGOTA	AHORROS	190069401	CALARCA	\$ 990 000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 467 000 000
	INVENTARIO DE MERCANCIAS	\$ 80 344 000
	VEHICULOS	\$ 52 500 000
	OTROS	\$ 536 830 000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
PROVEEDORES VARIOS		\$ 75.000.000
ENTIDADES FINANCIERAS	OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 291.087.000
OTROS	OTROS PASIVOS	\$ 120.280.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
LUIS FERNANDO VARAGS SKRYBE SAS	Capitalista

c) En la actualidad: ☐ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMALuis Fernando Vargas

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Calarca, 08 ABRIL de 2026

CIUDAD Y FECHA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295437566



PIB
14:55:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SKRIBE S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011521111:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295437379**



PIB
14:53:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18392689:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de mayo de 2026, a las 14:47:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18392689
Código de Verificación	18392689260506144713

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de mayo de 2026, a las 14:48:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011521111
Código de Verificación	9011521111260506144814

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/05/2026 02:57:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **18392689** y Nombre: **LUIS FERNANDO VARGAS**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139656078**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000





Policía Nacional de Colombia

[\(Default.aspx\)](#) 🔍

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

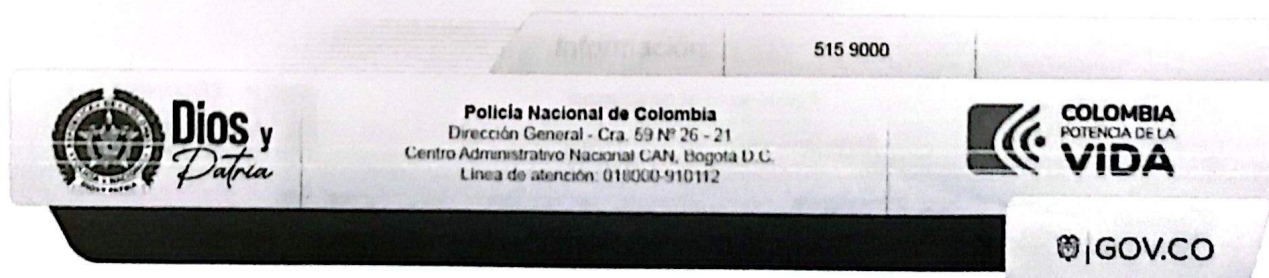
Que a la fecha, 06/05/2026 03:04:13 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 9011521111**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139657011**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:20:36 horas del 13/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18392689**,
Apellidos y Nombres **VARGAS LUIS FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE SAS**, con NIT **901152111-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:13:47 PM horas del 13/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **18392689**

Apellidos y Nombres: **VARGAS LUIS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18392689 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/04/2026 06:23 PM



Código Verificación: **MBTWQURCFV**

Válida hasta: **12/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 17:41:09
Recibo No. S001212908, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2PRs2NNUTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S
Sigla : SKRYBE S.A.S
Nit : 901152111-1
Domicilio: Calarcá, Quindío

MATRÍCULA

Matrícula No: 222756
Fecha de matrícula: 31 de enero de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 25 38 18
Municipio : Calarcá, Quindío
Correo electrónico : contabilidadskrybe@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3154016437
Teléfono comercial 2 : 6067420623
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 25 38 18
Municipio : Calarcá, Quindío
Correo electrónico de notificación : contabilidadskrybe@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de enero de 2018 de la Asamblea Constituyente de Calarcá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2018, con el No. 45007 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S, Sigla SKRYBE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal, las siguientes actividades: Suscribir, celebrar contratos y presentar ofertas derivados de los procesos de selección objetiva cualquiera sea su modalidad y cuantía adelantados por las entidades publicas, de regimen especial y privadas, que se rigen bajo la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; para el suministro y compraventa, de elementos de papelería, útiles escolares, instrumentos de escritura, elementos de oficina, suministro de escritorio, suministro para impresoras, fax y fotocopiadora, papelería impresa y membreteada, publicaciones impresas, publicidad visual, publicidad aérea, servicios a la industria de impresión, servicios de artes gráficas y litográficas, impresión, grabado, fotocopiado, mobiliario general de aula, muebles de oficina, muebles de apoyo de la

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 13/04/2026 - 17:41:09

Recibo No. S001212908, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2PRs2NNUTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

computadora, mobiliario en general, equipos tecnologicos, camaras, impresoras, computadores, escaneres, video proyectores, ploters, ups, monitores y pantallas, accesorios de computador, equipo fijo de red y componentes, electrodomesticos, tabletas tecnologicas, equipo de telefonía y sus accesorios, dotaciones industriales, ropa de seguridad, dotaciones empresariales, implementación deportiva, uniformes, camisas, camisetas, chalecos, pantalones, zapatos, gorras, elementos de aseo y cafetería, viveres, rancho y abarrotes, frutas, verduras, granos y cereales, bebidas no alcohólicas, productos lácteos, confitería, productos paracatering, aceites y margarinas, salsas y condimentos alimentos preparados, refrescos y refrigerios. Productos para el agro, herramientas agricolas, herramientas y elementos de ferreteria en general. Insumos agricolas, materiales y elementos para la construccion, muebles en general, muebles para cafeteria y para el exterior. Igualmente prestara servicios de asesoria ambiental: Asi mismo prestara servicios de asesoria juridica en el campo de contratacion estatal y asesorias en temas de convivencia pacifica en busca de la paz., Igualmente ofrecera capacitaciones, charlas y seminarios en las areas antes relacionadas de igual manera gestionara la elaboracion, actualización y ajustes de los manuales de contratación, supervisión e interventoria a todos los entes o entidades del orden municipal, departamental y nacional, tanto del sector público como privado o particulares (consorcios, uniones temporales y promesa de sociedad futura, personas naturales o juridicas". Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En ejercicio de su objeto social, la sociedad para su logro y desarrollo podrá ejercer actividades tales como: A) adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales e incorporales, b) dar o recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomar en arrendamiento u opción de compra bienes de cualquier naturaleza. C) actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. D) suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E) comprar o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas siempre que tengan objetos iguales, similares o complementarios. F) tomar dinero en mutuo con o sin intereses. G) celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, avalarlos, protestarlos, cobrarlos, etc. H) constituirse en depositaria de sus propios socios dándole a estos depósitos el destino que indiquen sus depositantes. I) celebrar todo tipo de operaciones bancarias j) hacer, sea en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro o desarrollo del objeto social. K) la ejecución de cualquier otro acto o contrato lícito que se relacione con el desarrollo del objeto principal, sea o no de comercio. L) la comercialización de todo tipo de productos, tanto en el país como en el exterior. M) podrá explotar privilegios, derechos de propiedad industrial y patentes de invención. N) la asesoría en comercio exterior, finanzas, legislación nacional y extranjera. O) y todas las materias acordes. Planes de medios y medios de comunicación.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 30.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 30.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 17:41:09
Recibo No. S001212908, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2PRs2NNUTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente que será el representante legal de la misma y como tal el ejecutor y gestor de los demás asuntos sociales. Estará directamente subordinado por la asamblea general de accionistas. Periodo: El periodo del gerente será de dos años y podrá ser reelegido indefinidamente. Suplente: El gerente podrá tener un suplente personal, cuando así lo determina la asamblea de accionistas, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, elegido en la misma forma que el principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La totalidad de las funciones de administrador y representante legal de la sociedad le corresponden al gerente, quien de manera particular y sin menoscabo de lo anterior, tendrá las siguientes atribuciones: A) representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, como persona jurídica y usar la firma social b) convocar a la asamblea general, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias. C) presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía d) presentar a la asamblea general de accionistas, los balances de prueba y las cuentas e informes de la compañía. E) mantener a los accionistas informados sobre los negocios sociales y suministrarles los datos que ellos requieran f) constituir mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles las funciones o facultades necesarias de que él mismo goza. G) designar, en casos urgentes, los mandatarios que se necesiten h) celebrar o ejecutar los contratos de adquisición o enajenación de bienes raíces, conforme autorización de la asamblea general i) enajenar o gravar la totalidad de los bienes sociales previa la autorización de la asamblea general de accionistas j) arbitrar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros k) nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad l) en ejercicio de estas podrá comprar o adquirir a cualquier título bienes muebles o inmuebles; vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecarlos; alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o destino, así como la adquisición a cualquier título de derechos fiduciarios representados en cualquier clase de bienes, especialmente inmuebles; dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos, aceptarlos, endosarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos, etcétera; comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; representarla ante cualquier clase de funcionario, tribunal o autoridad, persona jurídica o natural, etcétera y en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales. M) presentar propuestas de conformidad con la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes; dentro de los procesos de selección objetiva adelantados por las entidades públicas o de régimen especial, cualquiera sea su modalidad y cuantía, realizar los actos y celebrar los contratos sin límite de cuantía que tiendan a cumplir los fines de la sociedad y obligarse a nombre de la misma. En ejercicio de esta facultad podrá: Presentar ofertas dentro de los procesos de selección objetiva, celebrar y suscribir contratos derivados de los procesos de selección objetiva sin límite de cuantía n) cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas ñ) las demás que le confieren las leyes y los estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 25 de enero de 2018 de la Asamblea Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 13/04/2026 - 17:41:09
Recibo No. S001212908, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2PRs2NNUTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 31 de enero de 2018 con el No. 45007 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FERNANDO VARGAS LUIS	C.C. No. 18.392.689

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 008 del 21 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas	60326 del 24 de marzo de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1811
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: M7310 G4649

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOLUCIONES INTEGRALES SKRYBE
Matrícula No.: 240404
Fecha de Matrícula: 17 de febrero de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 25 PASAJE SANTA FE LC 2
Municipio: Calarcá, Quindío

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 17:41:09
Recibo No. S001212908, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2PRs2NNUTW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.494.992.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1811.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:09:34 PM horas del 06/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **18392689**

Apellidos y Nombres: **VARGAS LUIS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Luis Fernando Vargas **Skrybe SAS**
NIT. 901152111-1

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y
APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

LUIS FERNANDO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía numero **18392689** Expedida en Calarcá, Actuando en nombre y representación de **LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S**, Con Nit. No. **901152111-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Armenia, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003

Dada en Calarcá, Quindío a los (05) días del mes de mayo de 2026.

Luis Fernando Vargas
LUIS FERNANDO VARGAS
Representante legal
SKRYBE SAS

Calle 32 No. 23 - 26 | Tel. 742 1228 | Cels. 315 401 6437 | 315 401 6443
Calarcá | Quindío | Colombia

luis@skrybe.com | luis@skrybe.com